

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR TÉRMINO DE GESTIÓN"

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

MAGDALENA DEL MAR - LIMA – LIMA

mayo 2022

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO
 - 1.1 Información general del titular del pliego
 - 1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras
 - 1.3 Misión, visión, valores y organigrama
 - 1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión
 - 1.5 Limitaciones en el periodo a rendir
 - 1.6 Recomendaciones de mejora
- II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DE GESTIÓN PÚBLICA
- III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS
- IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD
- VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLIEGO.

1.1 Información general de titular de pliego.

Código de la entidad	4539		
Nombre de la entidad	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS		
Apellidos y nombres del titular de la entidad	HENDERSON PALACIOS LUCY SILVIA		
Cargo del titular	PRESIDENTE EJECUTIVO ENCARGADA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	07861554		
Teléfonos:	992767304		
Correo electrónico	LHENDERSONP@YAHOO.ES		
Tipo de informe	POR TÉRMINO DE GESTIÓN		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio del periodo reportado:	20/03/2022	Nro. documento de nombramiento / designación	Acta de sesión de Consejo Directivo N° 025-2020
Fecha de fin del periodo reportado:	09/05/2022	Nro. documento de cese de corresponder	Acta de sesión de Consejo Directivo N° 025-2020
Fecha de Generación del Informe:	19/05/2022 22:11:19		

1.2 Información de los titulares de las unidades ejecutoras

Titulares de las unidades ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe						
N°	Unidad ejecutora	Tipo de documento de identidad	N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	DNI	07861554	HENDERSON PALACIOS LUCY SILVIA		SI

Comentarios

1.3 Misión, visión, valores y organigrama

a. Misión

Regular, normar y supervisar la provisión de servicios de saneamiento por parte de los prestadores de forma independiente, objetiva, y oportuna, para contribuir a que los ciudadanos y ciudadanas aseguren el ejercicio de sus derechos.

b. Visión

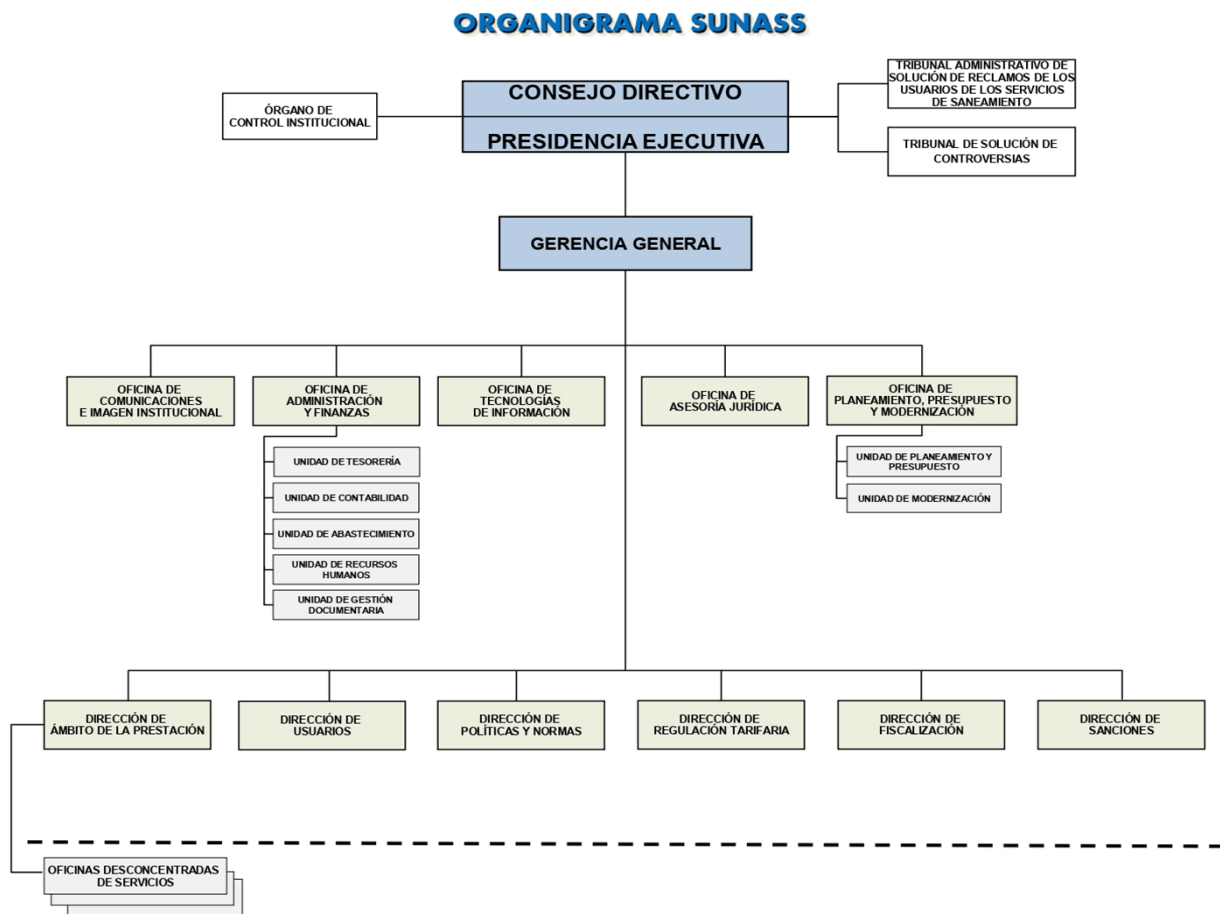
No corresponde

c. Valores

- 1.Trabajo en equipo.
- 2.Excelencia e innovación.
- 3.Vocación de servicio, y,
- 4.Respeto e igualdad de trato.

d. Organigrama

Organigrama de la Sunass aprobado con Resolución de Presidencia 040-2019-SUNASS-PCD



1.4 Logros alcanzados en el periodo de gestión

- Preservación de la Institucionalidad

El principal logro de la gestión de encargatura es haber demostrado la institucionalidad del organismo regulador, que permite que haya una sucesión ordenada en el cargo de titular de la entidad, habiendo asumido temporalmente la Vice Presidenta del Consejo Directivo, en tanto no se designaba al Presidente Ejecutivo en el marco del concurso público realizado para tal efecto.

- Determinación del área de prestación (ADP)

- Se publicó 1 Resolución que aprueba el área de prestación de servicios del departamento de Ayacucho. Adicionalmente, se presentó ante el Consejo Directivo de la Sunass la propuesta de determinación de Ucayali.

- En las regiones de Apurímac, La Libertad, Piura, San Martín y Junín se vienen desarrollando la aplicación de la metodología de la determinación de ADP, para elaborar sus propuestas de ADP.

- Desde el 20 de marzo al 9 de mayo, se programaron actividades de caracterización a cargo de la Dirección de Ámbito de la Prestación, para la determinación del ADP en las regiones programadas incluida la región de Lima provincias. Esta actividad contribuirá directamente a la determinación de las ADP y permite conocer el desempeño de los prestadores de servicios de saneamiento contribuyendo a mejorar la calidad de los servicios de saneamiento que brindan los prestadores, contribuyendo a la sostenibilidad de la prestación y al cierre de brechas en abastecimiento de agua y saneamiento. En el caso de Lima se caracterizó a 5 prestadores.

- Se realizó asistencia técnica de "Acompañamiento a las ODS para determinación del área de prestación (ADP)" a 6 ODS: Ucayali, Apurímac, La Libertad, Piura, San Martín, Junín. Esta actividad implicó desarrollar paso a paso la metodología de determinación de área de prestación de servicios para cada una de sus fases, etapas y sub-etapas.

- Se actualizaron los tableros de datos o "Dashboard" sobre prestadores rurales, a partir de la información de la sistematización de caracterizaciones a nivel nacional.

- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (Merese)

Se ha logrado realizar el acompañamiento a 12 Oficinas Desconcentradas (ODS), brindando 35 asistencias técnicas dirigidas a un total de 15 EPS para el diseño e implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos, siendo las siguientes: EPS Chavín, Sedaloreto, Moquegua, Chanka, Sedapar, Seda Huánuco, Sedam Huancayo, Rioja, Sedacusco, UE Agua Tumbes, Empssapal, Emapa Pasco, Marañon, Sedacaj y Sedapal. De las cuales, 23 asistencias técnicas fueron dadas para incorporar el diseño de los MERESE al PMO de las EPS, y 12 asistencias para implementación y posterior ejecución de los MERESE, contribuyendo de esta manera a la mejora de la calidad de los servicios de saneamiento que brindan los prestadores, a la sostenibilidad de la prestación y al cierre de brechas en abastecimiento de agua y saneamiento.

- Gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático (GRD y ACC)

- A nivel nacional se brindó asistencia técnica en GRD a 7 EP. Desde la sede central se acompañó a 5 ODS en el proceso de asistencia técnica. Las EP que recibieron asistencia técnica fueron Aguas de Lima Norte S. A. Sedachimbote S. A., Sedacaj S. A., EPS Barranca S. A., EPS Chavín S. A., Epsel S. A. y Emapat S. A. Las asistencias técnicas fueron en diagnóstico de riesgos, priorización de medidas para el Estudio Tarifario, planes de contingencia, gestión de la continuidad operativa y ejecución de medidas de GRD y ACC del ET.

- Se realiza la supervisión a la consultoría "Estrategia para implementar efectivamente la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS) de Perú", financiada por el Fondo de Asistencia Técnica ¿ SECOSAN del Programa de Apoyo a la Reforma del Servicio de Agua de SECO. Esa consultoría beneficiará los esfuerzos de la Sunass, MVCS y el OTASS.

- Se elaboró el Documento técnico N° 01-2022 Gestión del Riesgo de Desastres en la Prestación de los Servicios de Saneamiento, como parte de la serie: Documentos técnicos DAP.

- Excepcionalidad para la prestación de los servicios de saneamiento en pequeñas ciudades

- Durante este periodo, se han presentado 9 solicitudes de excepcionalidad. De las cuales 6 han concluido (debido a que no presentaron dentro del plazo la subsanación de observaciones o porque no se encuentran dentro del rango para ser consideradas como pequeña ciudad) y 3 cuentan con Resolución de Consejo Directivo.

- Mediante Resolución de Consejo Directivo se resolvió DENEGAR la solicitud de no incorporación de la pequeña ciudad de Alegría y Curimana al ámbito de responsabilidad de una EPS y, por ende, no autorizar al municipio a prestar los servicios de saneamiento a través de una Unidad de Gestión Municipal.

- Asimismo, mediante Resolución de Consejo Directivo se resolvió declarar FUNDADA la solicitud de no incorporación de la pequeña ciudad de Alexander Von Humboldt al ámbito de responsabilidad de una EPS y, en consecuencia, se autorizó al municipio a prestar los servicios de saneamiento en la referida pequeña ciudad por el plazo de 3 años.

- Asistencia técnica continua en la aplicación de la metodología para fijación del valor de la cuota familiar a las organizaciones comunales (OC)

- Desde el 20 de marzo al 9 de mayo del 2022, se ha logrado asistir técnicamente a 195 organizaciones comunales en la aplicación de la metodología para fijación del valor de la cuota familiar.

- Continuidad de las acciones de regulación económica en un contexto de COVID-19

Se han ejecutado 1 asistencias técnicas para la elaboración del PMO a EPS EMPSSAPAL S.A., lo que permite que las EPS iniciar su proceso de fijación tarifa recogiendo el nuevo contexto técnico, operativo y financiero bajo el COVID-19.

- Seguimiento a la implementación de estudios tarifarios

Se efectuó el seguimiento de la implementación del estudio tarifario aprobado para 1 empresas prestadoras: EPS SEDALIB S.A. Ello contribuye en la efectividad del estudio tarifario como medio para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la prestación del servicio.

- Revisión de estudios tarifarios de empresas prestadoras

En el marco de lo establecido por el Decreto de Urgencia 036-2020 y el Procedimiento de revisión de estudios aprobado por Resolución N° 016-2020-SUNASS-CD modificado mediante Resolución N° 040-2021-SUNASS-CD, se aprobó el proyecto de revisión del estudio tarifario de 4 empresas prestadoras en lo referido a los porcentajes de los fondos de inversión y reservas de las empresas prestadoras con estudio tarifario vigente y/o que se encuentren en periodos de transición entre quinquenios regulatorios. Las 4 empresas prestadoras con proyecto de revisión de estudio tarifario son: EPSEL, EMAPACOP S.A., EPS SIERRA CENTRAL y EPS SEDACUSCO S.A. Asimismo, se continuo con en avance de la revisión de las EPS EMUSAP ABANCAY SAC, EMAPAVIGS S.A. y EPS SEDACAJ S.A.

- Sostenibilidad de servicios en el ámbito rural de Lima

Se han brindado 10 asistencias técnicas para la aplicación de cuota familiar en organizaciones comunales del ámbito rural de Lima Provincias: JASS 4 de Junio, JASS 28 Julio, JASS Buenavista, JASS Cerro la Culebra, JASS La Calera, JASS La Candelaria, JASS La Rosas Estrella de la Mañana, JASS La Soledad San Martín, JASS San Martín, JASS Estrella de la Mañana, a fin de contribuir a la sostenibilidad y mejora de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento de estas poblaciones.

- Acciones de fiscalización

Se han realizado un total de 41 informes de supervisión en materia de fondos de inversión y reservas de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE), gestión del riesgo de desastres (GRD), de aspectos operacionales, control de procesos de tratamiento de agua potable y aguas residuales a nivel nacional, aspectos comerciales, atención virtual, metas de gestión, limpieza y desinfección.

Se atendieron 2 denuncia con respecto a buen gobierno corporativo.

Se promovió la adecuada gestión para una buena calidad del servicio mediante 13 acciones de supervisión del buen gobierno corporativo de las EP, Directores y Gerentes.

Se realizó 3 monitorios de implementación de pilares y estándares del código de buen gobierno corporativo de las Empresas Prestadoras.

Respecto a la supervisión en prestadores de pequeñas ciudades y el ámbito rural de Lima, se contribuyó a la mejora de la prestación de servicios para los ciudadanos en el ámbito rural a través de 2 informe de evaluación, 4 informes de verificación de recomendaciones y 1 visita a las ATM, con respecto a pequeñas ciudades 3 informes de monitoreo de pequeñas ciudades y 3 informes de verificación de las recomendaciones en el ámbito de pequeñas ciudades.

- Análisis de Impacto Regulatorio (AIR)

Durante el periodo reportado, se vienen desarrollando 3 proyectos normativos como pilotos bajo la implementación del Análisis de Impacto Regulatorio (AIR) sobre: (i) la modificación del reglamento de calidad en lo referido a micromedición, (ii) regulación de servicios y productos derivados y (iii) la modificación del procedimiento de autorización excepcional.

- Atención de usuarios y educación sanitaria

Respecto a la línea de acción de orientación, en este periodo se atendieron a más de 4,200 usuarios de Lima y Callao, y más de 7,300 de otras regiones del país.

En participación ciudadana, en las regiones Lima y Callao se realizaron 62 actividades del programa ¡Participa, vecino!, entre microaudiencias (11), charlas (45) y talleres (6); y, en las demás regiones, 113 actividades (40 microaudiencias, 67 charlas y 6 talleres). El impacto no solo se vio en el número de participantes (más de 1,230 en Lima y Callao, y más de 1,690 en otras regiones), sino también en el número de familias impactadas que, de forma directa, estaban afectadas por los problemas (más de 9,278 en Lima y Callao, y más de 17,214 en el interior del país).

En cuanto a la línea de acción de promoción y difusión, entre marzo y abril se ha desarrollado la campaña sobre retorno seguro a clases, con el fin de apoyar al sector educación a incentivar el uso adecuado del agua en los colegios ante el reinicio de clases y contrarrestar el incremento de casos de contagios por la Covid 19.

Finalmente, en esta misma línea de acción se realizó el lanzamiento de la novena edición del Concurso Escolar Nacional de Buenas Prácticas cuyo cierre de inscripción es el 15 de mayo.

- Resoluciones de sanciones

En este periodo se han emitido un total de 15 resoluciones de sanción que resuelven Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS) iniciados a Empresas Prestadoras, 3 Resoluciones que resuelven PAS en temas de Buen Gobierno Corporativo (BGC), 5 medidas correctivas como medidas administrativas complementarias a la sanción, dos de ellas vinculadas a la restitución de los desembolsos al Fondo de

Inversiones y/o Reservas, de modo tal que se asegure las inversiones para la mejora de la calidad de los servicios de saneamiento en beneficio de los usuarios, y las otras 3 vinculadas a devolver los montos cobrados indebidamente a los usuarios. Asimismo, se han elaborado un total de 18 Informes de Decisión, los cuales analizan, evalúan, calculan y determinan la respectiva sanción a los administrados y, de ser el caso, la imposición de las medidas correctivas que dieran lugar.

- Registro actualizado de sanciones

Se mantiene actualizado el Registro de Sanciones, el cual se encuentra disponible en la página web de la Sunass, tanto para las direcciones de línea como a los administrados. Dicho registro incluye los archivos en formato PDF de todos los actos administrativos consentidos o que hayan agotado la vía administrativa.

- Resolución de reclamos en segunda instancia y audiencias de conciliación

Entre el 20 de marzo al 9 de mayo de 2022 se resolvieron 5,137 apelaciones a cargo del TRASS. Asimismo, se lograron 210 acuerdos a través de las audiencias de conciliación, a pesar de encontrarnos en un contexto diferente donde las conciliaciones han dejado de ser presenciales para dar paso a las conciliaciones telefónicas, además de una menor disposición de las empresas prestadoras por temas logísticos, como falta de personal para poder participar en ellas; aun con todos esos inconvenientes la ejecución de las metas establecidas para las conciliaciones ha logrado un avance importante.

- Cooperación Internacional

La Cooperación Internacional de la Sunass ha logrado consolidarse de forma progresiva desde el inicio de la gestión a la fecha, articulando con entidades del estado como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Agencia Peruana de Cooperación Internacional y otras entidades del sector así como promoviendo la participación de las direcciones principalmente de línea en la participación de proyectos e iniciativas a ser presentadas para el apoyo de la Cooperación Internacional, las cuales contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales. La Cooperación Internacional de Sunass ha promovido la suscripción de convenios que coadyuvan al cumplimiento de las funciones del regulador; así como se ha logrado participar exitosamente en espacios nacionales e internacionales de manera ininterrumpida los últimos años y contar con ponencias internacionales en diversos temas de interés.

Principales logros:

- Convenios Suscritos por la SUNASS: 1 convenio suscrito.
- Convenios en proceso de elaboración: 7 convenios en proceso.
- Convenios en proceso de renovación: 3 convenios.

Iniciativas de Cooperación:

Cooperación Suiza: SECOSAN ¿ Participación en 6 iniciativas articuladas del 5to Paquete y presentación de 3 iniciativas lideradas por SUNASS en el 6to Paquete en evaluación.

Euroclima (AFD / Helvetas) ¿ Participación en 1 proyecto en ejecución.

AWS ¿ Participación en 1 proyecto piloto en ejecución.

Banco Mundial "Programa de Modernización" ¿ Participación en 3 actividades.

Actividades en el marco de planes de trabajo con la Cooperación Internacional y entidades nacionales (ANA, Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica, Water for People, SENAMHI, Embajada de Israel, UNMSM, PROAGUA II, Go Water, BID, Forest Trends, entre otros).

- Planeamiento y presupuesto

Con Memorandum N.º 060-2022-SUNASS-OPPM, el Jefe de la OPPM, solicita elevación del Informe N.º 039-2022-SUNASS-OPPM- UPP "Evaluación de Resultados del PEI 2020-2024, correspondiente al año 2021" y

publicación en el Portal de Transparencia Estándar (PTE), a la fecha se encuentra publicado en el siguiente enlace: <https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2022/03/Informe-de-eval-del-PEI-2021.pdf>

Con Oficio N° 118-2022-SUNASS-GG, se solicitó a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), la validación y coherencia del documento final del PEI 2020- 2025 Ampliado de la SUNASS, el mismo que constituye requisito para el trámite del Informe Técnico ante el CEPLAN.

Mediante Resolución de Presidencia N° 025-2022-SUNASS-PE se autorizó la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes del saldo de balance del año 2021, por un monto de S/ 2.8 millones en la fuente de financiamiento RDR, en el marco del Decreto Supremo N° 053-2022-SUNASS-EF que modificó el límite máximo de incorporación de mayores ingresos establecidos en el Decreto Supremo N° 005-2022-EF, a S/ 4.6 millones.

Se llegó a superar el 90% en Certificación (S/ 29,935,584 de un PIM de 32,984,907) en la categoría de gasto corriente en fuente de financiamiento RDR, antes de la incorporación de los S/ 2.8 millones, como producto de las coordinaciones continuas con las UO (DU, DRT, OTI, URH, UA, OCI y UPP), para que realicen acciones de pedido de certificación.

Por lo antes señalado, se solicitó al MEF la aprobación de ampliación de PCA por S/ 1.8 millones, en la Fuente de Financiamiento RDR; que corresponde a la incorporación del Saldo de Balance aprobada con Resolución de Presidencia N° 012-2022-SUNASS-PE, en concordancia con el Decreto Supremo N° 005-2022-EF, lo que fue aprobado.

Mediante Oficio Múltiple D00104-2022-PCM-OGPP, la PCM remitió la ejecución presupuestal de los pliegos del sector PCM al 31 de marzo 2022. Siendo el promedio de ejecución del sector PCM de 15.9%, estando Sunass en el 19.1%, mayor que los otros 3 organismos reguladores. Asimismo, el promedio de certificación a la misma fecha es de 70%, siendo de la Sunass el 83.7%, también mayor que los otros 3 organismos reguladores.

Se registró la evaluación presupuestaria 2021 en el aplicativo informático en WEB para la Evaluación; según establecido en el Comunicado N° 016-2022-EF/50.01 y Directiva N° 007-2019-EF/50.01 Directiva que Regula la Evaluación en el Marco de la Fase de Evaluación Presupuestaria.

- Posicionamiento Institucional

Se ha fortalecido el posicionamiento institucional a través de la participación de la Presidencia Ejecutiva en eventos presenciales y virtuales en los que se abordaron temas estratégicos para el sector saneamiento, evidenciándose el rol fundamental del regulador, como el Foro "El Organismo Técnico de la Administración de los Servicios de Saneamiento y el Régimen de Apoyo Transitorio ¿ Buenas Prácticas EPS MOQUEGUA", organizado por ANEPSSA PERÚ en la ciudad de Moquegua, el Foro Internacional "La gestión del riesgo de desastres en los servicios de agua potable y saneamiento en América Latina", entre otros.

1.5 Limitaciones en el periodo a rendir

- Demora en la designación del Presidente Ejecutivo en el marco del concurso público realizado.
- La falta de definición del rumbo a seguir en la política de integración de los prestadores, lo que ocasiona multiplicidad de solicitudes de excepcionalidad en la integración
- La excesiva rigidez de las normas en cuanto al ingreso al Régimen de Apoyo Transitorio que implica que casi la totalidad de EP presenten alguna causal para su ingreso al régimen
- Los cambios sucesivos al interior de otras entidades con las que el regulador interactúa
- Postergación de la entrada en vigencia de disposiciones tarifarias que permitan garantizar la sostenibilidad de

los servicios de saneamiento para la población y el equilibrio económico financiero de las empresas. En el marco del Estado de Emergencia Nacional debido al COVID-19, la Sunass viene efectuando la atención de 35 solicitudes de revisiones de estudios tarifarios y ha previsto disposiciones tarifarias siguiendo lo establecido por la Resolución N° 016-2020-SUNASS-CD, las cuales entrarán en vigor luego de tres meses de culminado el Estado de Emergencia según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 036-2020. Frente a ello, se vienen haciendo seguimiento de estudios y una permanente vigilancia de la extensión del Estado de Emergencia por sus implicancias para la revisión de estudios y adecuación de las medidas tarifarias previstas.

- Limitada información de prestadores en pequeñas ciudades y ámbito rural

Demora en la disponibilidad de la información de los prestadores caracterizados, lo cual implica una demanda de tiempo para poder sistematizar la información en las matrices de trabajo

- Zonas a nivel nacional con poco acceso a internet

Difícil acceso a algunas plataformas para el trabajo virtual debido a la baja calidad de la señal de internet.

- Planeamiento y presupuesto

Mediante correos electrónicos en el periodo comprendido, se puso de conocimiento al CEPLAN los inconvenientes presentados en el aplicativo relacionado con la carga de información y las diferencias encontradas en el exporta POI.

1.6 Recomendaciones de mejora

- Fortalecer la gestión de los prestadores, reforzando la regulación en función a la calidad del servicio que estos brinden, brindándoles las herramientas necesarias en el marco de las facultades y competencias de la SUNASS.

- Continuar con el seguimiento de estudios tarifarios y se elimine el artículo 5 del D.U. 036-2020

Con respecto a la entrada en vigencia de las disposiciones tarifarias en el marco de la Res. 016-2020-SUNASS-CD, dado que las medidas resultantes de la revisión no entrarán en vigor hasta tres meses después de culminado el Estado de Emergencia según lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 036-2020, se recomienda eliminar el Decreto de Urgencia N° 036-2020 (artículo 5) y continuar con el seguimiento de estudios tarifarios que viene realizando la Dirección de Regulación Tarifaria en correspondencia con la vigencia del Estado de Emergencia por sus implicancias para la revisión y adecuación de las medidas tarifarias previstas.

- Determinación de áreas de prestación

Se recomienda ajustar los plazos de las metas programadas para las determinaciones de ADP, considerando los plazos reales que demanda esta actividad y las constantes solicitudes administrativas hacia el equipo de las ODS y de la DAP.

Se recomienda que las ODS puedan asignar personal de reemplazo en caso salgan de visitas de campo y/o vacaciones.

Se recomienda incorporar apoyos en actividades operativas, como la validación y sistematización de la información y en el desarrollo de la resolución de aprobación de las ADP, dado que son las que demandan un mayor esfuerzo en la revisión para tener información adecuada.

- Mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos

Generar protocolos de bioseguridad necesarios para realizar salidas a campo y continuar con la validación de los documentos del diseño MRSE para su implementación.

Mejorar las multi plataformas a través de la adquisición de licencias con mayor capacidad que las gratuitas.

Esto, con el fin de mejorar las reuniones, capacitaciones y orientaciones a las empresas prestadoras. Continuar mejorando el sistema de base de datos y repositorio MRSE que permite visualizar la información obtenida en las asistencias técnicas brindadas y en los estudios realizados a empresas prestadoras a nivel nacional.

Continuar suscribiendo convenios interinstitucionales que ayuden en el proceso de implementación con las EPS y en la elaboración de herramientas metodológicas.

- Excepcionalidad para la prestación de los servicios de saneamiento en pequeñas ciudades

Informar y hacer seguimiento de los cambios que pueda efectuar el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento en las disposiciones legales de mayor jerarquía sobre formalización de prestadores de servicios de saneamiento

Mayor participación de las ODS a fin de informar a las municipalidades que el procedimiento aprobado por la Resolución de Consejo Directivo N°037-2019-SUNASS-CD tiene carácter excepcional y por ende la obligación legal es que las pequeñas ciudades se incorporen a las EPS y solo en el caso de que esto no sea viable, solicitar la autorización a Sunass cumpliendo con cada uno de los requisitos exigidos por el procedimiento de excepcionalidad.

- Asistencia técnica continua en la aplicación de la metodología para fijación del valor de la cuota familiar a las organizaciones comunales

Promover la difusión por medios de comunicación a todos los actores involucrados en el servicio de saneamiento en el ámbito rural de la directiva que aprueba la Metodología de la aplicación de cuota familiar.

Incidencia con los gobiernos locales en el cumplimiento de las disposiciones para conformar Áreas Técnicas Municipales, con respaldo político y financiero.

Promover las alianzas estratégicas con actores locales, que permita mayor difusión de la importancia de contar con una cuota familiar que cubra los costos de operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento (SAS).

- Atención de usuarios

Seguir trabajando en la gestión adecuada de la demanda de los usuarios que acuden a la Sunass, en busca de una solución a sus problemas con el servicio. Ello permitirá consolidar la percepción favorable que, respecto de la Sunass, tengan los usuarios y que se ha venido trabajando no solo desde la orientación que se brinda a través de las plataformas de atención, sino desde las otras acciones relacionadas con la participación ciudadana (audiencias públicas, charlas, talleres y microaudiencias de ¡Participa, vecino!, e incluso desde el trabajo que se realiza a través de los Consejos de Usuarios de la institución).

Por otro lado, las actividades de promoción y difusión orientadas al trabajo de educación sanitaria contribuirán también a que la población usuaria reconozca las distintas responsabilidades, directas e indirectas, que tienen los diferentes actores, autoridades e instituciones de su localidad, en relación a los servicios de saneamiento, pero también que se legitime el papel de la Sunass en rol de ente regulador.

En ese sentido, se deberá seguir afianzando la relación con los distintos actores que no solo suman, sino que, además, facilitan a la Sunass en su trabajo de llegar a la población usuaria, a nivel nacional, en las diversas instancias de gobierno (nacional, subnacional y local), así como a nivel de prestadores, e instituciones públicas relevantes para el sector y organismos cooperantes. Se recomienda establecer mecanismos de alerta para hacer seguimiento a la implementación de los estudios tarifarios ya aprobados, y seguir fomentando esquemas muy activos e institucionalizados de participación ciudadana en los prestadores.

- Mejoramiento del SISTRAM

Resulta prioritario continuar realizando mejoras en el sistema de trámite de los expedientes - SISTRAM a fin de que permita agilizar la labor resolutoria, siendo ya una nueva realidad el uso de la información digitalizada y el trabajo remoto; ello con la finalidad de mantener dentro de los plazos la resolución de los recursos de apelación en beneficio de nuestros usuarios.

- Trabajo remoto y digitalización de expedientes

Evaluar mantener el sistema de trabajo remoto o teletrabajo, tomando en cuenta los criterios de eficiencia en cuanto al cumplimiento de metas, además de los beneficios en cuanto al ahorro sustancial del presupuesto, el cual puede ser usado para contratar el personal que nos hace falta, dada la carga existente.

Al mantener el trabajo bajo modalidad remota, se propone realizar capacitaciones para el uso de la mayor cantidad de herramientas digitales que faciliten el desarrollo de reuniones de trabajo, trámite de documentos, almacenamiento de información, entre otros.

- Planeamiento y presupuesto

Se viene elaborando los procesos de "Actos preparatorios previos al compromiso del gasto", a fin de establecer disposiciones, actividades y responsables para el desarrollo óptimo de los procesos de emisión de la CCP, emisión de previsiones presupuestarias y de modificaciones presupuestarias, a fin de que las áreas usuarias de la Sunass cumplan con sus actividades operativas programadas en el Plan Operativo Institucional, contribuyendo al logro de los objetivos y políticas institucionales. Así como el proceso de programación multianual y formulación presupuestaria, ejecución y seguimiento de presupuesto.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE SISTEMAS DE GESTIÓN PÚBLICA

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI (REGISTRADO POR PLIEGO)

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2020	Año Fin	2024
Resolución que aprueba el PEI vigente	N° 013-2021-SUNASS-CD	Fecha de resolución	05/05/2021
Informe técnico CEPLAN	D00094-2021-CEPLAN-DNCPEEI	Fecha de informe técnico	20/04/2021
Cantidad objetivos estratégicos institucionales del PEI	5	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	5
Link del PEI en el portal de transparencia estándar	https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2021/05/Plan-Estrategico-Institucional-PEI-2022-2024.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a objetivos estratégicos institucionales del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad ejecutora responsable	Código de OEI	Descripción del OEI	Período reportado	POI Modificado consistente con el PIA	PIM	POI Modificado (en ejecución)	Devengado
	A	B	C	D	E	F	G	H
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.01	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA EL USUARIO	2022	33,414,973.00	35,651,153.00	12,737,289.00	10,011,757.00

2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.02	CONSOLIDAR LA DESCONCENTRACIÓN DE FUNCIONES DE SUNASS	2022	11,895,221.00	13,320,255.00	5,041,285.00	3,962,548.00
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	2022	1,626,866.00	1,750,278.00	338,002.00	265,676.00
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	2022	23,989,545.00	26,802,935.00	8,794,116.00	6,912,346.00
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	2022	13,140,720.00	13,794,141.00	4,731,884.00	3,719,353.00

Nota:

A, B y C provienen de la información PEI. Información corresponde a pliegos presupuestales.

D, es ingresado por el usuario al momento de crear el informe de rendición de cuentas.

E, F, G y H provienen de la información del POI.

Reglas:

A, B y C son obtenidos de la información del PEI.

E es obtenida de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

G es obtenida de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

H es obtenida de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupan por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable del primer indicador de la primera acción estratégica institucional del objetivo estratégico institucional.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de objetivos estratégicos institucional del plan estratégico institucional (PEI)

N°	Unidad Ejecutora responsable	Código de Objetivo Estratégico Institucional	Descripción del Objetivo Estratégico Institucional	Código del Indicador	Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (*)	Periodo reportado	Valor esperado del indicador al final del período reportado	Valor obtenido del indicador al final del período reportado	% de avance del indicador en el período reportado	Unidad Orgánica Responsable
----	------------------------------	--	--	----------------------	----------------------	------------------	--------------------	----------------------	-------------------	---	---	---	-----------------------------

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	03.01	PORCENTAJE DE USUARIOS SATISFECHOS CON LA ATENCIÓN SUNASS.	PORCENTAJE	2020	76.00	2021	55.00	65.10	118.36	DU
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.01	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA EL USUARIO	01.01	ÍNDICE DE LA GESTIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS (IGPSS).	INDICE	2020	75.68	2021	78.86	78.96	100.12	DF
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	03.03	PORCENTAJE DE USUARIOS DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO, QUE MUESTRA DISPOSICIÓN AL PAGO DE LAS TARIFAS ESTABLECIDAS	PORCENTAJE	2020		2021	5.00	42.60	852.00	DU

4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.03	MEJORAR LA PERCEPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO POR LOS USUARIOS	03.01	PORCENTAJE DE USUARIOS QUE VALORAN LA IMPORTANCIA DE CONTAR CON LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO	PORCENTAJE	2020		2021	5.00	0.00	0.00	OCII
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.05	IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES	05.01	PORCENTAJE DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES.	PORCENTAJE	2020	25.00	2021	60.00	60.00	100.00	DAP
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.01	FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO PARA EL USUARIO	01.02	PORCENTAJE DE PRESTADOS DEL ÁREA RURAL CON BUENA GESTIÓN	PORCENTAJE	2020	35.90	2021	25.88	40.50	156.49	DF

7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.02	CONSOLIDAR LA DESCONCENTRACION DE FUNCIONES DE SUNASS	02.01	PORCENTAJE DE ODS QUE MUESTRAN UN DESEMPEÑO ÓPTIMO EN EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DESCONCENTRADAS	PORCENTAJE	2020	94.68	2021	80.00	96.00	120.00	DAP
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OEI.04	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	04.01	PORCENTAJE DE CLIENTES INTERNOS SATISFECHOS CON LOS SERVICIOS DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA.	PORCENTAJE	2020	40.93	2021	65.00	95.00	146.15	OPPM-UPP

Ver Anexo 1.1 al 1.2 (Adjunto en PDF)

Nota:

(*) Línea Base - Valor. Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

Reglas:

Columnas de la A a la M, provienen de la información PEI.

Columnas de la G a la L, provienen directamente de CEPLAN, no requieren cálculos.

Leyenda:

A: La unidad ejecutora responsable corresponde a la unidad ejecutora responsable de cada indicador de acción estratégica institucional de objetivo estratégico institucional.

F: POI modificado consistente con el PIA: Plan Operativo Institucional consistente con el Presupuesto Institucional de Apertura.

G: PIM: Presupuesto actualizado de la entidad a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año fiscal a partir del PIA.

H: POI Modificado en Ejecución: Plan Operativo Institucional Modificado en Ejecución registrado por la entidad en el aplicativo CEPLAN.

I: Devengado: Fase del registro del gasto donde se registra la obligación de pago a consecuencia del compromiso respectivo contraído.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Ejecutora	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	Avance % Compromiso	Avance % Devengado	Avance % Girado
----	-----------	-----	-----	-----	------------	-----------	--------	---------------------	--------------------	-----------------

	TOTAL GENERAL		86,654,375.00	93,905,819.00	76,652,877.69	24,871,681.25	23,866,267.70	81.6	26.5	25.4
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2022	86,654,375.00	93,905,819.00	76,652,877.69	24,871,681.25	23,866,267.70	81.6	26.4	25.4

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Reglas: La información se carga automáticamente en base a los rangos de fecha del periodo del informe (año-mes, inicio-fin)

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de Inversiones cerradas	Cantidad total Inversiones Activas	Costo Total de las Inversiones activas	Monto devengado acumulado de las Inversiones activas	Monto devengado de las Inversiones activas del periodo reportado
	TOTAL GENERAL	2	3	82,685,032.92	258,448.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	3	82,685,032.92	258,448.00	0.00

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de obras	Cantidad de obras en Ejecución	Cantidad de obras Sin Ejecución	Cantidad de obras Finalizadas	Cantidad de obras Paralizadas	Monto Total de Exp. Técnico	Montos Total Adicionales al Exp. Técnico	Monto Valorizado Real
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

4. Sistema Nacional de Contabilidad (REGISTRADO POR PLIEGO)

4.1. SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1.1 Estados de situación Financiera por pliego.

Ver Anexo 4.1: EF-1 (Adjunto en PDF)

Activo Corriente	18,826,154.18	Pasivo Corriente	10,859,719.65
Activo No Corriente	40,657,296.05	Pasivo No Corriente	1,502,083.97
		Patrimonio	47,121,646.61
Total Activo	59,483,450.23	Total Pasivo y Patrimonio	59,483,450.23

4.1.2 Estados de Gestión por pliego.

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

Ingresos	86,171,002.68
Costos y Gastos	-91,222,834.42
Resultado del Ejercicio Superávit (Déficit)	-5,051,831.74

4.1.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por pliego.

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

Hacienda Nacional	33,880,007.28
Hacienda Nacional Adicional	0.00
Resultados No Realizados	18,853,078.30
Reservas	0.00
Resultados Acumulados	-5,611,438.97
Total	47,121,646.61

4.1.4 Estado de Flujo de Efectivo por pliego.

Ver Anexo 4.4: EF-3 (Adjunto en PDF)

A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	
Entradas de Efectivo	89,703,282.60
(-) Salidas de Efectivo	-87,569,537.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	2,133,745.60
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	-2,408,453.33
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-2,408,453.33
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	
Entradas de Efectivo	0.00
(-) Salidas de Efectivo	0.00
Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	0.00
D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-274,707.73
E. Diferencia de Cambio	0.00
F. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	10,928,891.80
G. Saldo Efectivo y Equivalentes al efectivo al finalizar el ejercicio	10,654,184.07

NOTA: Para fines de este Anexo, la información a presentar, corresponde a la del semestre culminado al 30 de junio de 2021 con una sola columna (periodo que se informa).

INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

4.1.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos

Ver Anexo 4.5 : PP-1 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	55,469,840.00	55,471,310.00
Recursos Directamente Recaudados	33,386,508.00	40,291,674.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,856,348.00	95,762,984.00

4.1.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos

Ver Anexo 4.6: PP-2 (Adjunto en PDF)

	Presupuesto Institucional de Apertura	Presupuesto Institucional Modificado
Recursos Ordinarios	55,469,840.00	55,471,310.00
Recursos Directamente Recaudados	33,386,508.00	40,291,674.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	0.00
Donaciones y Transferencias	0.00	0.00
Recursos Determinados	0.00	0.00
Total	88,856,348.00	95,762,984.00

4.1.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos

Ver Anexo 4.7 – EP-1 (Adjunto en PDF)

INGRESOS	Acumulado	GASTOS	Acumulado
Recursos Ordinarios	52,406,493.30	Recursos Ordinarios	52,406,493.30
Recursos Directamente Recaudados	41,358,678.86	Recursos Directamente Recaudados	34,107,234.42
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00	Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	0.00
Donaciones y Transferencias	834.90	Donaciones y Transferencias	0.00
Recursos Determinados	0.00	Recursos Determinados	0.00
Total	93,766,007.06	Total	86,513,727.72

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza
	TOTAL GENERAL	11
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	11

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2. Documentos Valorados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras	Cantidad de Pagarés	Cantidad de Facturas negociables	Cantidad de otros documentos
	TOTAL GENERAL	0	0	0	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0	0	0	0

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas
	TOTAL GENERAL	17
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	17

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares	Cantidad de Suplentes
	TOTAL GENERAL	2	2
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	2

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte
	TOTAL GENERAL	50
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	50

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	0

Ver Anexo 6 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de selección

Información por Pliego

N°	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
			A	B	C	
	TOTAL GENERAL	480,222.00	7	4	4	375,022.77
1	SERVICIO	480,222.00	7	4	4	375,022.77

Leyenda

A: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

B: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

C: Solo número total de Contratos vigentes

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)	Cantidad de Contratos vigentes	Monto Contratado S/.
				A	B	C	
	TOTAL GENERAL		480,222.00	7	4	4	375,022.77

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SERVICIO	480,222.00	7	4	4	375,022.77
---	--	----------	------------	---	---	---	------------

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

F: Solo número total de Contratos vigentes

G: Monto en soles contratado

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
1	SERVICIO	25	603,582.77

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		25	603,582.77
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SERVICIO	25	603,582.77

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios (En Propiedad)	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad Inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	2	31	0	0	33
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	31	0	0	33

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes muebles: Cumplimiento con ente rector de bienes muebles - MEF

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad Ejecutora
1	?Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacen en lo correspondiente al ultimo a?o fiscal? (2)	S	0	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS
2	?Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al ultimo a?o fiscal, al MEF? (1)	S	0	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

N°

Base Normativa

1

* Decreto Supremo N° 007-2008-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29151, artículo 121°.

* Decreto Supremo N° 344-2020-EF que disponen medida sobre la presentación del inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al Año Fiscal 2020 y lo prórroga hasta el 31 de mayo de 2021, artículo 1°.

* Resolución N° 046-2015/SBN, que aprueba la Directiva N° 001-2015/SBN, numeral 6.7.3.12.

* Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

* Decreto Supremo N° 217-2019-EF, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

2

* Resolución Jefatural N°335-90-INAP/DNA, que aprueba el Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional, numeral 1, del literal C) inventario físico del almacén del título II Procedimientos, en el literal a se prescribe que el inventario masivo del almacén forma parte del Inventario Físico General.

7.5. Bienes muebles por grupo y clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			13 003	13 003
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	2	2
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN : REPUESTOS Y ACCESORIOS	EQUIPOS DE REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDIC : REPUESTOS Y ACCESORIOS	342	342
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASEO, LIMPIEZA Y TOCADOR : REPUESTOS, ACCESORIOS, ÚTILES Y MATERIALES	ASEO Y LIMPIEZA: REPUESTOS Y ACCESORIOS	3	3
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	COCINA, COMEDOR, CAFETERÍA : REPUESTOS Y ACCESORIOS	ARTEFACTOS ELECTRODOMÉSTICOS : REPUESTOS Y ACCESORIOS	150	150
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERÍA Y CARTOGRAFÍA	CULTURA, ARTE, DIBUJO, INGENIERÍA Y CARTOGRAFÍA: ÚTILES Y ACCESORIOS	3	3
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ELECTRÓNICA : MATERIALES	ELECTRÓNICA: OTROS MATERIALES	821	821
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	3	3

8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	HOSPITALIZACIÓN	MOBILIARIO DE HOSPITALIZACIÓN	21	21
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	298	298
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	AERONAVE	2	2
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	4	4
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	123	123
13	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	45	45
14	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OFICINA	CÓMPUTO	4 042	4 042
15	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	252	252
16	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	4 428	4 428
17	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	471	471
18	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	1 993	1 993

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

- A: Nombre de Ejecutora Presupuestal
B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor
39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización

- 60 Instrumento De Medición
- 67 Maquinaria Vehiculos Y Otros
- 74 Oficina
- 81 Recreación Y Deporte
- 88 Seguridad Industrial
- 95 Telecomunicaciones
- C: 04 Aeronave
- 08 Computo
- 22 Equipo
- 29 Ferrocarril
- 36 Maquinaria Pesada
- 50 Máquina
- 64 Mobiliario
- 71 Nave o Artefacto Naval
- 78 Producción Y Seguridad
- 82 Vehículo
- D: Cantidad Total por Grupo
- E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	5	1

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	LICENCIA ANUAL	87	87

Leyenda

- A Nombre de Ejecutora Presupuestal
- B Descripción de La Licencia De Software
- C Cantidad Total por Tipo De Licencias
- D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación multianual de bienes, servicios y obras.

N°	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización	Unidad ejecutora
1	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Tercera Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidacion y Aprobacion? (3)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

2	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificacion y Priorizacion, en el SIGA-MEF? (2)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS
3	?Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programacion Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificacion, en el SIGA-MEF?(1)	S		SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0003-2021-EF-54.01

8. Sistema administrativo de gestión de recursos humanos

8.1. Plazas cubiertas/no cubiertas y remuneraciones.

N°	Unidad Ejecutora	N° de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir	N° de personal contratado por la entidad en el periodo a rendir	Modalidad de contratación del personal de la entidad en el periodo a rendir			N° de plazas no cubiertas por la entidad (vacantes)	Total de remuneración de plazas programadas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	Total de remuneración de plazas cubiertas por la entidad en el periodo a rendir (S/)	N° de personal que se desvinculó (cesó) en el periodo a rendir	Total de liquidación asignada por desvinculación (cese) en el periodo a rendir (S/)
				CAS	CAP	Otras modalidades (1)					
	TOTAL GENERAL	733	701	586	108	7	32	4,992,599.84	4,750,079.84	4	72,875.24
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	733	701	586	108	7	32	4,992,599.84	4,750,079.84	4	72,875.24

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda

1: De corresponder, considerar otras modalidades como: Personal Altamente Calificado - PAC, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG, Convenios de Administración, Promotoras u otras.

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora	N° total de personal en la entidad, en periodo a rendir	N° total de personal con sanción vigente en el periodo a rendir	Tipos de sanción			
				Suspensión	Inhabilitación	Destitución	Otra sanción
	TOTAL GENERAL	701	0	0	0	0	0

1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	701	0	0	0	0	0
---	--	-----	---	---	---	---	---

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen general por servicios de control simultaneó (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número de informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones (1)	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones (2)
2016	2	2
2020	9	16
2021	15	30
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)	26	48

(1) Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

(2) Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen general por servicios de control posterior (entidad y sus ejecutoras) (registrado por pliego)

Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2020	2	4
2021	13	13
TOTAL DEL PERIODO (2020-2021)	15	17

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2) Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de informes de control posterior por Unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso (1)	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso (2)
2020	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	4
2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	13	13
TOTAL DEL PERIODO (2020-2021)		15	17

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

(1) Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de informes de control simultáneo por unidad ejecutora (registrado por pliego)

AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
2016	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	2	2
2020	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	9	16
2021	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	15	30
TOTAL DEL PERIODO (2016-2021)		26	48

Ver Anexo 9.3(Adjunto en PDF)

Leyenda

(1)Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

(2)Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

10. Sistema de modernización de la gestión pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado (registrado por pliego)

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

Adecuación al D.S N° 054- 2018 - PCM (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (D.S N°)
SI	DECRETO SUPREMO 145-2019-PCM Y RESOLUCION DE PRESIDENCIA 040-2019-SUNASS-PCD

10.2. Documentos de gestión organizacional para Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos y fondos

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Tipo de documento de Gestión Organizacional (ROF/MOP)	Adecuación al D.S N° 054- 2018 -PCM (Si/No)	Norma de aprobación del MOP (*)
1	SUNASS	ROF	SI	DECRETO SUPREMO 145-2019-PCM Y RESOLUCION DE PRESIDENCIA 040-2019-SUNASS-PCD

Leyenda

(*) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

10.3. Simplificación administrativa (registrado por pliego)

Implementación del Sistema único de Trámite de Adecuación al Nuevo Formato TUPA (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	Porcentaje del registro de Información de trámite del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) en el Sistema Único de Trámite (SUT) (%)
FINALIZADO	100

10.4. Gestión de reclamos (registrado por pliego)

Tramo de Implementación (Tramo I, II o III)	Estado de implementación (Por Iniciar/En proceso /Finalizado)	% de avance de Implementación del Libro de Reclamaciones (*)
TRAMO I	FINALIZADO	100

Leyenda:

(*) No corresponde (en aquellos casos en donde el tramo no haya iniciado)

Nota: El proceso de implementación de la plataforma digital "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica aprobada en el artículo 1 precedente, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:

a) Primer tramo: Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2021.

b) Segundo tramo: Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.

c) Tercer tramo: Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.

d) Cuarto tramo: Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.

e) Quinto tramo: Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.

11. Sistema de defensa jurídica del estado

11.1. Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado (registrado por pliego)

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) (2)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) (3)	Cantidad de total de otros Procesos (4)	Cantidad Total de Procesos	Estado demandante/denunciante/agraviado/actor			Estado demandado/denunciado/tercero civil (6)		
					Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D	E			F		
1	1	1 502	1	1 504	4,000.00	0.00	4,000.00	370,512.36	0.00	370,512.36

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada

(A) Total de investigaciones (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

(B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

(C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrales laborales, administrativos, conciliaciones y similares)

(D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

(E) Pagos exigidos por el Estado

(F) Pagos reclamados al Estado

11.2. Total de casos emblemáticos y casos con montos mayores a 100 UIT (registrado por pliego)

Órgano Jurisdiccional /Fiscal/otros	Distrito Judicial/Distrito Fiscal/Otros	Sujeto Procesal (3)	Naturaleza/Especialidad (4)	Materia/Delitos (5)	Fecha del Auto Admisorio / Fecha de Inicio de Diligencias Preliminares/ otros similares	Estado Procesal (6)	Pretensión Económica S/. (7)	Monto establecido en la Sentencia S/.	Monto Pagado S/.	Monto por pagar S/.	Número personas Investigadas/ procesadas/demandadas en cada caso emblemático
A		B	C	D		E	F				
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION	05/05/2017	TRAMITE	85,090.32	35,082.40	0.00	35,082.40	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION	05/05/2017	TRAMITE	89,976.00	38,278.00	0.00	38,278.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION	05/05/2017	EJECUCIÓN	76,050.84	27,151.96	0.00	27,151.96	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	MODIFICACION DE TARIFA	30/09/2010	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	NULIDAD DE TARIFA	04/03/2013	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	MOQUEGUA	DEMANDADO	OTROS	NULIDAD DE TARIFA	27/06/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LA LIBERTAD	DEMANDADO	OTROS	ALCANTARILLADO	23/09/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	FACTOR DE DESCARGA	04/06/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	FACTOR DE DESCARGA	05/04/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	FACTOR DE DESCARGA	07/06/2019	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1

ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	23/01/2018	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	14/06/2018	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	4
ORGANO JURISDICCIONAL	LA LIBERTAD	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	24/11/2020	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	13/08/2018	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	12/09/2018	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	NULIDAD DE DESPIDO	12/11/2013	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION CAS	03/01/2020	TRAMITE	52,000.00	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LORETO	DEMANDADO	LABORAL	DESNATURALIZACION CAS	05/03/2020	TRAMITE	102,117.66	0.00	0.00	0.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	LABORAL	INDEMNIZACION POR DANOS	05/09/2017	EJECUCIÓN	1,855,133.90	270,000.00	0.00	270,000.00	1
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	INAPLICACION CAMBIO TIPO DE TARIFA	28/08/2021	TRAMITE	0.00	0.00	0.00	0.00	2
ORGANO JURISDICCIONAL	LIMA	DEMANDADO	OTROS	AGUAS SUBTERRANEAS	17/06/2021	APELACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	2

Nota: El presente formato está orientado a recopilar información por cada caso emblemático (en las diferentes especialidades o materias que conoce la procuraduría pública).

(A) Precisar el órgano fiscal, jurisdiccional, árbitro y otros que tiene a cargo el caso.

(B) Situación de la entidad en el caso o proceso (denunciante, denunciado, demandado, demandante, agraviado, actor civil, tercero civil y otros)

(C) Precisar en cada caso emblemático su naturaleza o especialidad (penal, civil, laboral, contencioso administrativo y otros)

(D) Precisar en cada caso emblemático la materia o delitos (beneficios sociales, responsabilidad contractual, peculado, colusión, banda criminal, tráfico ilícito de drogas y otros)

(E) Precisar si el caso emblemático se encuentra en trámite, apelación o ejecución.

(F) Precisar la pretensión económica total del caso emblemático (presentada por el Estado o por la parte contraria). Consignar información solo cuando la pretensión

III. SECCIÓN II: INFORMACIÓN DE INDICADORES SOCIALES Y ECONÓMICOS

Información estructurada y automatizada de los principales indicadores sectoriales y sociales relacionados a la Entidad y tiene por finalidad servir de referencia a la ejecución de los principales servicios públicos que brinda la Entidad.

Entre los principales rubros de información se tienen indicadores relacionados a los sectores: Transporte, Educación, Vivienda, Salud, Trabajo, Producción y Energía.

Este cuadrante proporcionara información de fuente pública como del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) así como las generadas por la propia entidad previamente aprobados por la Contraloría General.

La información tendrá criterios de búsqueda por UBIGEO, departamento, provincia y distrito e indicadores sociales importantes.

Sector:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Sector	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

Territorial:

Año (*)	UNIDAD EJECUTORA	Región	Indicador	Unidad Medida	Porcentaje / Valor de Indicador	Fuente
No se encontraron registros.						

Nota: (*) Se registrará el año de evaluación del indicador

IV. SECCIÓN III: INFORMACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD.

Cuenta con información de Productos de bienes, servicios o actividades agregadas que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos productos misionales pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del Producto (Bien / Servicio/ Actividad)	Fuente
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS TARIFARIOS	PEI / POI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA A ODS EN MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE)	PEI / POI

3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA A ODS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (GRD) Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACC)	PEI / POI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUA PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA FIJACIÓN DE LA CUOTA FAMILIAR	PEI / POI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA DE CUOTA FAMILIAR EN EL ÁMBITO RURAL DE LIMA	PEI / POI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO	PEI / POI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ATENCIÓN A LOS USUARIOS	PEI / POI
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE LA PRESTACIÓN	PEI / POI
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE SOLICITUDES Y CONSULTAS RELACIONADOS AL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL	PEI / POI
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	PEI / POI
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DECISIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	PEI / POI
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE LOS SERVICIOS Y DIRECTORES Y GERENTES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	PEI / POI
13	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	IMPLEMENTACIÓN DE CONCILIACIONES PROMOVIDAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	PEI / POI
14	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y ADAPATACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS EMPRESAS PRESTADORAS	PEI / POI
15	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PEI / POI
16	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	REVISIONES DE ESTUDIOS TARIFARIOS (RES. 016-2020-SUNASS-CD)	PEI / POI

Leyenda

Bien:	Bien entregado a ciudadanos usuarios.
Servicio	Servicio que brinda la entidad a ciudadanos usuarios o servicios misionales entregados por la entidad.
Actividad	Actividad misional(actividad agrupadora) de la entidad que encontramos en los instrumentos de gestión del POI/PEI

V. SECCIÓN IV: INFORMACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS ENTREGADOS POR LA ENTIDAD

Contiene información cualitativa de la gestión de los servicios públicos de la Entidad transparentando la información y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la entidad y de la gestión efectuada en el uso de los fondos previstos para cada uno de ellos.

Asimismo, bajo un criterio de rendición de cuentas registra las limitaciones como las medidas que adopta para la mejora continua.

Cumplimiento de productos:

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Nombre del producto	¿Se cumplió con los objetivos en el periodo a rendir?
1	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS TARIFARIOS	SI
2	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA A ODS EN MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE)	SI
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA A ODS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (GRD) Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACC)	SI
4	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUA PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA FIJACIÓN DE LA CUOTA FAMILIAR	SI
5	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA DE CUOTA FAMILIAR EN EL ÁMBITO RURAL DE LIMA	SI
6	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO	SI
7	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ATENCIÓN A LOS USUARIOS	SI
8	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE LA PRESTACIÓN	SI
9	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE SOLICITUDES Y CONSULTAS RELACIONADOS AL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL	SI
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	SI
11	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DECISIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES	SI
12	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE LOS SERVICIOS Y DIRECTORES Y GERENTES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO	SI
13	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	IMPLEMENTACIÓN DE CONCILIACIONES PROMOVIDAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS	SI
14	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y ADAPATACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS EMPRESAS PRESTADORAS	SI

15	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	SI
16	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS	REVISIONES DE ESTUDIOS TARIFARIOS (RES. 016-2020-SUNASS-CD)	SI

Nota: La relación de productos a evaluar es la definida en la sección III "Información de bienes y servicios entregados por la entidad".

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA DE SEGUIMIENTO DE ESTUDIOS TARIFARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se efectuó el seguimiento de la implementación del estudio tarifario aprobado para 1 empresa prestadora: EPS SEDALIB S.A. Ello contribuye en la efectividad del estudio tarifario como medio para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la prestación del servicio.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las principales limitaciones en el periodo han sido 1) el Estado de Emergencia Sanitaria que vive el país el cual impone restricciones para programar el desarrollo de actividades presenciales y 2) la participación de las Empresas Prestadoras para las coordinaciones y levantamiento de información.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha considerado acciones de comunicación virtual para brindar las asistencias técnicas, así como coordinaciones virtuales con los representantes de las empresas para alcanzar los objetivos propuestos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con las labores de seguimiento de estudios tarifarios aprobados toda vez que ello contribuye en la efectividad del estudio tarifario como medio para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la prestación del servicio entregado por parte de las empresas prestadoras a la población.

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA A ODS EN MECANISMOS DE RETRIBUCIÓN POR SERVICIOS ECOSISTÉMICOS (MRSE)

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA

X			
---	--	--	--

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Acompañamiento a 12 Oficinas Desconcentradas (ODS), brindando 22 asistencias técnicas dirigidas a un total de 15 EPS para el diseño e implementación de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Necesidad de realizar asistencias en campo para validación de estudios y datos.

Limitaciones en el acceso a algunas plataformas para el trabajo virtual debido a la baja calidad de la señal de internet.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Coordinaciones y seguimiento constante con las ODS de acuerdo al plan de asistencia técnica u hoja de ruta elaborado con las EPS para generar mayor comunicación y participación del personal, dando facilidades a las EPS en cuanto a fechas y horarios para realizar la asistencia técnica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Continuar con el proceso de asistencia técnica a las ODS en MERESE para la asistencia y seguimiento a las EPS.

-Continuar suscribiendo convenios interinstitucionales que ayuden en el proceso de implementación con las EPS y en la elaboración de herramientas metodológicas.

-Generar protocolos de bioseguridad necesarios para realizar salidas a campo y continuar con la validación de los documentos del diseño MERESE para su implementación.

-Mejorar las multiplataformas a través de la adquisición de licencias con mayor capacidad que las gratuitas. Esto, con el fin de mejorar las reuniones, capacitaciones y orientaciones a las empresas prestadoras.

-Continuar mejorando el sistema de base de datos y repositorio MERESE que permite visualizar la información obtenida en las asistencias técnicas brindadas y en los estudios realizados a empresas prestadoras a nivel nacional.

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA A ODS EN TEMAS DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES (GRD) Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO (ACC)

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-A nivel nacional se brindó asistencia técnica en GRD a 7 EP. Desde la sede central se acompañó a 5 ODS en el proceso de asistencia técnica.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Restricciones de personal de las EPS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Coordinaciones con las EPS para flexibilizar la participación de su personal, fechas y horarios para realizar la asistencia técnica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Continuar con el proceso de asistencia técnica a las ODS en GRD y ACC para la asistencia técnica a las EPS.

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA CONTINUA PARA LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARA LA FIJACIÓN DE LA CUOTA FAMILIAR

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Se han logrado asistir técnicamente a 195 organizaciones comunales en la aplicación de la metodología para fijación del valor de la cuota familiar en las 24 Oficinas Desconcentradas.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Restricción en salidas a campo, para brindar asistencia técnica a organizaciones comunales en la aplicación de la metodología para fijación del valor de la cuota familiar.

-Desconocimiento de la directiva que aprueba la Metodología de la cuota familiar por parte de los involucrados en la prestación de los servicios de saneamiento en el ámbito rural.

-Constante rotación del personal de las Áreas Técnicas Municipales y asignación de múltiples funciones, que impiden y/o retrasan el cumplimiento de las

funciones de los gobiernos locales en aplicar la directiva que aprueba la Metodología de la cuota familiar.

-Limitado acceso de las organizaciones comunales a la conectividad, que impiden acceder a las plataformas digitales donde se desarrollan las asistencias técnicas en Metodología de la cuota familiar.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Coordinaciones y seguimiento constante con las ODS y las Áreas Técnicas Municipales, para generar mayor comunicación y participación del personal, dando facilidades a las organizaciones comunales en cuanto a fechas y horarios para realizar la asistencia técnica virtual.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Promover la difusión por medios de comunicación a todos los actores involucrados en el servicio de saneamiento en el ámbito rural de la directiva que aprueba la Metodología de la aplicación de cuota familiar.

-Incidencia a los gobiernos locales en el cumplimiento de las disposiciones para conformar Áreas Técnicas Municipales, con respaldo político y financiero.

-Promover las alianzas estratégicas con actores locales, que permitirá mayor difusión de la importancia de contar con una cuota familiar que cubra los costos de operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento (SAS).

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA DE CUOTA FAMILIAR EN EL ÁMBITO RURAL DE LIMA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el periodo se han obtenido importantes logros por la cual se han brindado 10 asistencias técnicas para la aplicación de cuota familiar en organizaciones comunales del ámbito rural de Lima Provincias, JASS 4 de Junio, JASS 28 Julio, JASS Buenavista, JASS Cerro la Culebra, JASS La Calera, JASS La Candelaria, JASS La Rosas Estrella de la Mañana, JASS La Soledad San Martín, JASS San Martín, JASS Estrella de la Mañana, a fin de contribuir a la sostenibilidad y mejora de la calidad de los servicios de agua potable y saneamiento de estas poblaciones.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las principales limitaciones en el periodo han sido el Estado de Emergencia Sanitaria que vive el país el cual impone restricciones para programar el desarrollo de actividades presenciales. Con respecto a este punto, bajo el Estado de Emergencia, se han enfrentado limitaciones en el desplazamiento del personal y en la participación de Organizaciones Comunales y las Áreas Técnicas Municipales (ATM) para las coordinaciones y levantamiento de información.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha considerado acciones de comunicación virtual para brindar las asistencias técnicas, así como coordinación entre áreas con la Dirección de Área de la Prestación que a su vez coordina con la Oficinas Desconcentradas de Sunass para alcanzar los objetivos propuestos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con las labores de asistencia técnica en cuota familiar para a organizaciones comunales y áreas técnicas municipales (ATM) las pequeñas ciudades apuntando a sensibilizar a las poblaciones de la importancia de una cuota familiar para cubrir costos eficientes del servicio, lo que redundara en la sostenibilidad y mejora del servicio para las poblaciones del ámbito rural de Lima a la vez que se construye una señal tarifaria adecuada para las comunidades.

Detalle del cumplimiento del producto: ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO OPTIMIZADO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se ha ejecutado 1 asistencia técnica para la elaboración del PMO a EPS EMPSSAPAL S.A, lo que contribuye a que la EPS inicie su proceso de fijación tarifa recogiendo el nuevo contexto técnico, operativo y financiero bajo el COVID-19.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las principales limitaciones en el periodo han sido 1) el Estado de Emergencia Sanitaria que vive el país el cual impone restricciones para programar el desarrollo de actividades presenciales y 2) la participación de la EPS para las coordinaciones y levantamiento de información.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha considerado acciones de comunicación virtual para brindar las asistencias técnicas, así como coordinaciones virtuales con los representantes de la empresa para alcanzar los objetivos propuestos.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Continuar con las labores de asistencia técnica para la elaboración del PMO orientando a las empresas a planificar reconociendo el nuevo contexto que se vive y la necesidad de cerrar brechas, así como preservar y/o mejorar la calidad en la prestación del servicio. Todo ello permite a las EPS de las diversas localidades

iniciar su proceso de fijación tarifa recogiendo el nuevo contexto técnico, operativo y financiero bajo el COVID-19 con criterios de sostenibilidad y eficiencia.

Detalle del cumplimiento del producto: ATENCIÓN A LOS USUARIOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el periodo solicitado se ha brindado orientación, a más de 4200 usuarios de Lima y Callao, y más de 7300 de otras regiones del país. Esto ha permitido atender a los usuarios en cuanto a sus problemas comerciales y operativos. Asimismo, se ha implementado el canal de atención en lengua originaria (quechua) a través de un equipo de orientación intercultural conformado por profesionales de diversas oficinas de atención.

Del mismo modo, se ha implementado la atención por el canal de mensajería whatsapp para problemas operativos.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La conectividad de baja calidad en las oficinas de orientación limita concretar de manera permanente las atenciones que nos solicitan a nivel nacional, en especial en las regiones donde la conectividad es baja como las regiones de Loreto y Huancavelica.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se ha coordinado con la Oficina de Tecnología de la Información la mejora de la conectividad a través de un mejor plan de datos por cada oficina y/o la concreción de un plan dedicado para la plataforma de orientación a los usuarios.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

La pronta aprobación de la normativa para el ámbito rural y pequeña ciudad a fin de poder cumplir con la orientación a los usuarios de este ámbito de competencia de la SUNASS.

También es importante contar con más personal para los equipos de atención y orientación al usuario y poder cubrir la demanda de usuarios que se nos pueda presentar, ante la difusión de los nuevos canales de atención (WhatsApp institucional para el reporte de problemas operativos por parte de los usuarios).

Detalle del cumplimiento del producto: DETERMINACIÓN DEL ÁREA DE LA PRESTACIÓN

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Aprobación del ADP Ayacucho y desarrollo de propuesta de determinación de ADP elaborado en conjunto con la ODS Ucayali (Informe Propuesta).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Limitada disponibilidad de personal de las ODS por enfermedad y cruce de cronogramas.

-Personal de reemplazo no disponible, en caso de salidas de campo o vacaciones

-Necesidad de realizar asistencias de manera presencial.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Ampliación de cronogramas de trabajos iniciales.

-Coordinaciones y seguimiento constante a las ODS a través de plataformas virtuales.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Compatibilizar ambas programaciones de acuerdo a las actividades tanto de las ODS y el equipo ADP de DAP.

-Disponer del personal adecuado tanto en cantidad y capacidad para el desarrollo de la formulación de propuestas de ADP.

Detalle del cumplimiento del producto: ELABORACIÓN DE INFORMES SOBRE SOLICITUDES Y CONSULTAS RELACIONADOS AL PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

La evaluación de las solicitudes de autorización excepcional a las municipalidades se realiza de acuerdo con la demanda en su presentación y en ese sentido, se ha cumplido con atender todas las solicitudes en el plazo establecido en el Procedimiento de Excepcionalidad. Durante el periodo se han presentado 9 solicitudes de excepcionalidad. De las cuales 6 han concluido (debido a que no presentaron dentro del plazo la subsanación de observaciones o porque no se encuentran

dentro del rango para ser consideradas como pequeña ciudad), y 3 cuentan con Resolución de Consejo Directivo.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-El desconocimiento de las normas sectoriales y principalmente del Procedimiento de Excepcionalidad, genera que las municipalidades presenten su solicitud sin adecuarse a los requisitos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Informar al Ministerio de Vivienda sobre cambios que deben efectuarse a fin de mejorar la gestión de los prestadores de servicios de saneamiento.

-Coordinación permanente con las ODS de la Sunass para que puedan orientar adecuadamente a las Municipalidades.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Se recomienda realizar las capacitaciones correspondientes a las ODS para orientar adecuadamente a las Municipalidades respecto a los requisitos de la solicitud.

-Asimismo, orientar a las Municipalidades con relación a lo que implica obtener la autorización excepcional para la prestación de los servicios de saneamiento a fin de que implementen con celeridad su Unidad de Gestión Municipal una vez obtenida la autorización excepcional por parte de Sunass.

Detalle del cumplimiento del producto: EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE APELACIONES A CARGO DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se emitieron 5,137 resoluciones de apelación.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Los Recursos de Apelación elevados al TRASS durante el 2022, continúan manteniendo como materia controvertida el reclamo de varios meses de manera conjunta (pluralidad de pretensiones), a diferencia de periodos anteriores al de la pandemia, donde el reclamo versaba en su mayoría solo por un mes. Asimismo, la normativa del Sector Saneamiento, publicada a consecuencia del Estado de Emergencia Nacional por brote del COVID-19, continúa generando diversas materias de reclamo con casuística nueva en el TRASS, lo que conlleva un mayor tiempo de análisis y despachos en Sala Plena, así como mayor tiempo en la elaboración de las Resoluciones.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

El TRASS continúa adecuando los recursos humanos disponibles tanto del personal de la fuente de financiamiento de los Recursos Directamente Recaudados como de los Recursos Ordinarios, logrando cumplir con el indicador establecido en el POI.

El TRASS continúa programando despachos y reuniones de Sala Plena de los casos complejos o en los que presenten vacíos legales, a fin de definir criterios de análisis y generar predictibilidad en los fallos.

El TRASS continúa absolviendo las consultas y dudas de las Oficinas Desconcentradas ODS, a fin de que éstas puedan transmitir las a los usuarios, las usuarias y la Empresas Prestadoras.

El TRASS en coordinación con OTI ha implementado una mejora en el SISTRAM que permiten reducir tiempos en subir los proyectos de resoluciones y otros documentos al sistema.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Teniendo en cuenta la capacidad resolutive actual del TRASS así como el ingreso de expedientes, consideramos apremiante contar con el presupuesto necesario que permita la contratación de nuevo personal que permita seguir cumpliendo con nuestra actividad principal, y evite la frecuente rotación de personal que existe en el área debido a la elevada carga laboral.

Asimismo, resulta prioritario seguir coordinando con OTI las mejoras en el sistema de trámite de los expedientes - SISTRAM principalmente para que permita agilizar la labor resolutive del Tribunal, toda vez que nos encontramos realizando nuestras labores mediante el trabajo remoto; ello con la finalidad de reducir los plazos de resolución del Tribunal y mejorar la atención en beneficio de nuestros usuarios.

Así también, resulta necesario promover un trabajo conjunto con las ODS, a fin de que estas puedan absolver dudas presentadas por los usuarios o Empresas Prestadoras que eviten reclamos o Recursos innecesarios.

Detalle del cumplimiento del producto: EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE DECISIÓN EN LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SANCIONADORES

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se han emitido y notificado un total de 15 Resoluciones de sanción que resuelven Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS) iniciados a Empresas

Prestadoras y 3 Resoluciones de sanción que resuelven PAS en temas de Buen Gobierno Corporativo (BGC).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Dada que la carga es alta, es necesario contar con un mayor personal, profesionales en ingeniería sanitaria, así como en Derecho y que ello nos permita asegurar el cumplimiento de los objetivos establecidos.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Solicitar mayor presupuesto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Evaluar la distribución de ingresos de acuerdo a la carga laboral.

Detalle del cumplimiento del producto: FISCALIZACIÓN A PRESTADORES DE LOS SERVICIOS Y DIRECTORES Y GERENTES DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se han realizado un total de 41 informes de supervisión en materia de fondos de inversión y reservas de mecanismos de retribución por servicios ecosistémicos (MRSE), gestión del riesgo de desastres (GRD), de aspectos operacionales, control de procesos de tratamiento de agua potable y aguas residuales a nivel nacional, aspectos comerciales, atención virtual, metas de gestión, limpieza y desinfección

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Limitado personal para atender todas las labores de fiscalización.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Solicitar mayor presupuesto.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Se recomienda evaluar la distribución de recursos según la carga de trabajo de las unidades orgánicas.

Detalle del cumplimiento del producto: IMPLEMENTACIÓN DE CONCILIACIONES PROMOVIDAS POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SOLUCIÓN DE RECLAMOS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

Se tiene un logro de 210 conciliaciones con acuerdo favorable a los usuarios.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Poca disponibilidad del personal de las empresas prestadoras para conciliar: Como resultado de la denominada ¿tercera ola de COVID 19¿ el número de personal contagiado de las empresas prestadoras se incrementó, motivo por el cual, en coordinaciones telefónicas, solicitaron reducir el número de audiencias de conciliación programadas, esto debido a que tenían que priorizar la atención al público y la emisión de resolución de los reclamos en trámite.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

Se capacitó a un colaborador adicional para que forme parte del equipo de conciliaciones.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Teniendo en cuenta la capacidad resolutive actual del TRASS así como el ingreso de expedientes, consideramos apremiante contar con el presupuesto necesario que permita la contratación de nuevo personal que permita seguir cumpliendo con nuestra actividad, y evite la frecuente rotación de personal que existe en el área debido a la elevada carga laboral.

Detalle del cumplimiento del producto: IMPLEMENTACIÓN DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES Y ADAPATACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN LAS EMPRESAS PRESTADORAS

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

-Desde la sede central se brindó asistencia técnica de forma directa a 2 EP en la región Lima

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

-Limitada disponibilidad de personal de las EPS.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

-Coordinaciones con las EPS para flexibilizar la participación de su personal, fechas y horarios para realizar la asistencia técnica.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

-Continuar con el proceso de asistencia técnica a las ODS en GRD y ACC para la asistencia técnica a las EPS

Detalle del cumplimiento del producto: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En participación ciudadana, en las regiones Lima y Callao se realizaron 62 actividades del programa ¡Participa, vecino!, entre microaudiencias (11), charlas (45) y talleres (6); y, en las demás regiones, 113 actividades (40 microaudiencias, 67 charlas y 6 talleres). El impacto no solo se vio en el número de participantes (más de 1 230 en Lima y Callao, y más de 1 690 en otras regiones), sino también en el número de familias impactadas que, de forma directa, estaban afectadas por los problemas (más de 9 278 en Lima y Callao, y más de 17 214 en el interior del país).

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

La baja conectividad y poco el acceso a internet en zonas alejadas (pequeñas ciudades y ámbito rural) siguió siendo una limitante para la ejecución de las distintas actividades referidas con la gestión de la demanda y la atención a sus problemas a través de las actividades de participación ciudadana.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

En relación a los problemas de conectividad, en muchos casos se tuvo que reprogramar las actividades con la finalidad de poder concretar los encuentros necesarios entre los grupos organizados y los prestadores, en el marco del programa ¡Participa, vecino!

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

En el tema de participación ciudadana, afianzar las relaciones con los distintos grupos de interés que tiene el programa ¡Participa, vecino!, entre ellos, usuarios organizados, empresas prestadoras, autoridades locales y otras instituciones relevantes para el sector saneamiento, con la finalidad de consolidar el rol que cumple la Sunass para garantizar la calidad de los servicios y asegurar a los usuarios el ejercicio de sus derechos.

Por otro lado, luego de la aprobación de los Lineamientos de Consulta Pública para la elaboración del PMO, se deberá brindar el acompañamiento adecuado, en términos de asistencia técnica y desarrollo de capacidades, a las empresas prestadoras que carecen de los recursos (humanos, económicos) y herramientas (conocimientos) necesarias para implementar un proceso de consulta pública de acuerdo con la normativa o lineamientos que apruebe la Sunass.

Detalle del cumplimiento del producto: REVISIONES DE ESTUDIOS TARIFARIOS (RES. 016-2020-SUNASS-CD)

A. ¿Se cumplió con los objetivos y metas programadas en el periodo a rendir?

SI	NO	PARCIALMENTE	NO APLICA
X			

Nota: En caso marque la opción no aplica, se adjuntará un sustento en PDF y no se registrará información en las siguientes preguntas.

B. ¿Cuáles son los logros alcanzados en el periodo a rendir?

En el marco de lo establecido por el Decreto de Urgencia 036-2020 y el Procedimiento de revisión de estudios aprobado por Resolución N° 016-2020-SUNASS-CD modificado mediante Resolución N° 040-2021-SUNASS-CD, se aprobó el proyecto de revisión del estudio tarifario de 4 empresas prestadoras en lo referido a los porcentajes de los fondos de inversión y reservas de las empresas prestadoras con estudio tarifario vigente y/o que se encuentren en periodos de transición entre quinquenios regulatorios. Las 4 empresas prestadoras con proyecto de revisión de estudio tarifario son: EPSEL, EMAPACOP S.A., EPS SIERRA CENTRAL y EPS SEDACUSCO S.A. Asimismo, se continuó con el avance de la revisión de las EPS EMUSAP ABANCAY SAC, EMAPAVIGS S.A. y EPS SEDACAJ S.A.

C. ¿Qué Limitaciones han tenido en el periodo a rendir?

Las principales limitaciones en el periodo han sido 1) el Estado de Emergencia Sanitaria que vive el país el cual impone restricciones para programar el desarrollo de actividades presenciales y 2) la entrada en vigencia de disposiciones tarifarias que entrarán en vigor luego de tres meses de culminado el Estado de Emergencia según lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 036-2020.

D. ¿Qué Acciones han tomado respecto a las limitaciones?

En el marco del Estado de Emergencia debido al COVID-19 se requería establecer medidas tarifarias para garantizar la continuidad de los servicios de saneamiento. Frente a esto, Sunass, dada las 35 solicitudes de revisiones de estudios tarifarios según lo establecido por la Resolución N° 016-2020-SUNASS-CD, se viene efectuando el seguimiento de estudios en correspondencia con la vigencia del Estado de Emergencia por sus implicancias para la revisión y adecuación

de las medidas tarifarias previstas.

E. ¿Cuáles son las recomendaciones para el siguiente periodo de gestión?

Un asunto de prioritaria atención viene siendo la sostenibilidad de los servicios en el marco del Estado de Emergencia Nacional debido al COVID-19. Como ente regulador y en el marco de sus competencias, Sunass viene efectuando un total de 35 solicitudes de revisiones de estudios tarifarios según lo establecido por la Resolución N° 016-2020-SUNASS-CD. Al respecto, es importante mencionar que las medidas resultantes de la revisión no entrarán en vigor hasta tres meses después de culminado el Estado de Emergencia según lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 036-2020. Por ello, se recomienda la eliminación del Decreto de Urgencia Nro. 036-2020 (artículo 5) y seguir con el seguimiento de la suspensión o continuidad del Estado de Emergencia por sus implicancias para la implementación de las medidas tarifarias previstas.

VI. ANEXOS DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS POR UNIDAD EJECUTORA PRESUPUESTAL.

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

4539

SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen a Nivel de Unidad Ejecutora por Función

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

- Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.
 - Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora
 - Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora
 - Anexo 4.5 PP-1 Presupuesto Institucional de Ingresos
 - Anexo 4.6 PP-2 Presupuesto Institucional de Gastos
 - Anexo 4.7 EP-1 Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos
- Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería
- Anexo 5.1: Cartas Fianzas
 - Anexo 5.2: Documentos Valorados
 - Anexo 5.3: Fideicomisos
 - Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.
 - Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas
 - Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.
- Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento
- Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento
- Anexo 7.1: Procedimientos de selección (Convocados)
 - Anexo 7.2.1: Contratos
 - Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios
 - Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad
 - Anexo 7.4: Bienes Muebles:
 - Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.
 - Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad
- Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos
- Anexo 8.1 Personal CAP/CAS/Otras Modalidades
 - Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2 Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.3 Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa - entidad